

2018 - 2021

VII- Autorización a suscribir el Convenio de Colaboración

con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa "JALISCO POR LA NUTRICIÓN" para el ejercicio fiscal 2020, en su tipo de apoyo de comedores comunitarios.

Punto de Acuerdo

RECURSO. Se autoriza a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa "JALISCO POR LA NUTRICIÓN" para el ejercicio fiscal 2020, en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, por el cual el Organismo Público Descentralizado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tenamaxtlán, Jalisco, recibirá la cantidad de \$88,200.00 (Ochenta y Ocho Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) para dar continuidad al funcionamiento del comedor comunitario instalado con recursos del programa en ejercicios anteriores, ubicado en la calle Revolución Mexicana No. 13 Colonia Centro y localidad de Tenamaxtlán.

Recurso que será aportado por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del Programa.

Recurso que serán distribuidos de la siguiente manera:

1. Compra de alimentos para iniciar con las actividades del comedor comunitario con un monto de \$88,200.00 (Ochenta y Ocho Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.)

SECUNDO. Se faculta a LTS. Martha Zúñiga Rodríguez Estrella, Directora del Patronato del Organismo Público Descentralizado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tenamaxtlán Jalisco, a que suscriba en representación de este Organismo al convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa.

Someto a votación del Consejo su aprobación, sirvanse levantar la mano quien este a favor. Se aprueba por unanimidad.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signatures]



IV.-Aprobación de la adquisición de un equipo combinado de electroestimulación para la Unidad Básica de Rehabilitación del Sistema DIF Municipal.

Dentro de nuestra UBR contamos con aparatos con 4 ultrasonidos, 2 electroestimuladores, los cuales desde hace 1 año presentaban fallas en su funcionamiento, y los costos de mantenimiento y reparación son excesivos y con poca durabilidad, por tanto, y debido a la gran necesidad que se presentaba, nos vimos obligados a adquirir un equipo de mejor calidad, con soporte técnico y garantía de 2 años en el estado.

En promedio atendemos y beneficiamos con 16 sesiones al día, atendiendo a 36 pacientes activos en nuestra Unidad.

*Anexamos cotizaciones y firmas de algunos beneficiarios de nuestra UBR, quienes se vieron afectados por la falta del equipo.

FONDOS	CANTIDAD
Cuotas de recuperación de usuarios de UBR	\$6300.00 (Seis mil trescientos pesos. MN)
Regidor Dr. Miguén Ángel Salazar Mexicano.	\$1000.00 (Mil pesos MN)
DIF MPAL (Fondo de ayudas sociales).	\$31,113.00 (Treinta y un mil ciento trece pesos MN)
TOTAL	\$38413.00 (Treinta y ocho mil cuatrocientos trece pesos. MN)



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Elvira González Jacote

Miguel Ángel Salazar Mexicano

Sonia Aguirre



Zapopan, Jalisco a 20 abril de 2020

COTIZACIÓN

SR. DAVID GONZÁLEZ

DIE TENAMAYTLAN

Presente

\$18,000.00 IVA INCLUIDO

ULTRACORMAT Modelo ULT-134

ULTRASONIDO. Características: Onda ultrasónica de 1 y 3 MHz, modo continuo y Pulsátil al 10%, 20%, 30%, 50% y 75%. Potencia de 0 a 12 Watts o 0 a 2.4 W/cm², **TRATAMIENTOS PRE PROGRAMADOS: CICATRIZACIÓN, FRACTURA, DESGARRE, ARTRITIS, LESIÓN MUSCULAR, CONTRACTURA, FIBROSIS, DOLOR DE ESPALDA, DOLOR DE HERNIA, DOLOR VERTEBRAL Y ÚLCERA Cabeza** sumergible en agua con transductor de Zirconato de Bario de 4 cm de diámetro. ERA 5cm². BNR 5:1. Disponible también de 6 y 2.5 cm de diámetro. Timer de 5, 10, 15 y 20 min, con alarma y desconexión automática. Digitalizado, Pantalla Matricial con control Monomando. Funciona con línea de luz convencional (120 VAC). Dimensiones: Alto: 7 cm, Ancho: 20 cm, Largo: 25 cm Peso: 2.5 kg. Incluye maletín y manual de usuario.

IONIZADOR Modelo IC

\$399.00 IVA INCLUIDO

EQUIPO PRODUCTOR DE IONES NEGATIVOS. Características: Baja emisión de iones producidos electrónicamente. Neutraliza un área de 25m² en 24 horas. Consumo de energía 10 mA. Funciona con línea de luz convencional (120VAC). Dimensiones 4.5 cm de diámetro por 1cm de ancho. Peso 100gms. Incluye diagrama de uso

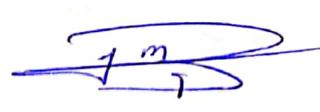
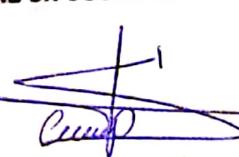
IONIZADOR 2 Modelo IC2

\$1,500.00 IVA INCLUIDO

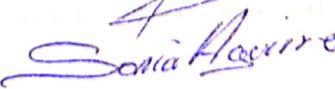
EQUIPO PRODUCTOR DE IONES NEGATIVOS. Características: Baja emisión de iones producidos electrónicamente. Neutraliza un área de 100m² en 6 horas. Consumo de energía 20 mA. Funciona con línea de luz convencional (120VAC). Dimensiones 10.5 cm de diámetro por 2cm de ancho. Peso 220gms. Incluye diagrama de uso.

ENVIO DE SER REQUERIDO TIENE UN COSTO DE

\$ 350.00




 Ebra González Jacobo
 
 Sonia Acosta



Tenamaxtlan 19-Mar-20
 No. de la Cotización CV-32251-Z6P0

David González Gómez

Sistema DIF Del Municipio De Tenamaxtlan
 SDI0401147W0
 Revolución Mexicana No.13
 Centro
 C.P. 48570
 Tel. 3497750040
 N° Cliente: 107764

Por medio de la presente reciba nuestros más cordiales saludos, de igual manera hacemos llegar a usted la siguiente cotización que tuvo a bien solicitamos.

Productos Cotizados

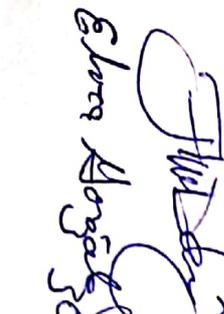
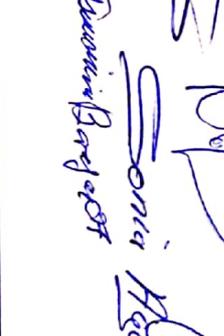
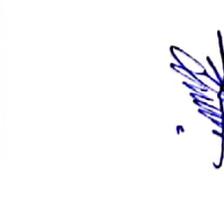
Partida	Clave	Producto	Cantidad	Precio por unidad	Descuento	Subtotal
1	C-2776	Intelect® Mobile Ultra (Ultrasonido terapéutico)	1	\$37,147.00	\$0.00	\$37,147.00
2	C-2772MC	Intelect® Advanced Combo Monocromático (Electroterapia y Ultrasonido opcion de crecimiento 2 canales adicionales, modulo láser o módulo de vacío)	1	\$59,616.00	\$0.00	\$59,616.00
Subtotal:						\$96,763.00
I.V.A.:						\$15,482.08
Total:						\$112,245.08

Una vez justificada la compra de un equipo combinado Nutek de Dos Canales de Electroestimulación independientes con 24 formas de onda y un canal de ultrasonido multifrecuencial de 1 y 3 MHz con cabezal de 5 cm2., Someto a votación del Consejo su aprobación, Sírvanse levantar la mano quien esté a favor. Se aprueba por unanimidad.

[Handwritten signatures and names]
 Elvira González Jasso
 M. S. Acuña
 M. S. Acuña
 M. S. Acuña

API YIVO SOCIALES ENERO - MAYO 2020

TOMOGRAFIA DIAL	ENERG	ALFREDO SANCHEZ DE LA CRUZ	OM TIDA POR I ROTECCION DE DATOS PERSONALES	\$1,400
MED CEMENTO	ENERG	MARGARIT Y PEÑA	OM TIDA POR I ROTECCION DE DATOS PERSONALES	\$217.96
MED CEMENTO	FEBRENO	GABRIELA RIOS PEÑA	OM TIDA POR I ROTECCION DE DATOS PERSONALES	\$68.26
CON ROLADO	FEBRENO	MIGUEL ANGEL ZEPEDA	OM TIDA POR I ROTECCION DE DATOS PERSONALES	\$1,392
ESTUDIO CLINICO	FEBRENO	ORENA VELAZQUEZ	OM TIDA POR I ROTECCION DE DATOS PERSONALES	\$38.09
MED CEMENTO	FEBRENO	JAMON BARAJAS	OM TIDA POR I ROTECCION DE DATOS PERSONALES	\$5,104
APPO ECONOMICO	FEBRENO	MARISCAL	OM TIDA POR I ROTECCION DE DATOS PERSONALES	\$58.26
HEM DIALISIS	MARZO	CRISTIAN EDUARDO	OM TIDA POR I ROTECCION DE DATOS PERSONALES	\$410
MED CEMENTO	MARZO	RENERIA	OM TIDA POR I ROTECCION DE DATOS PERSONALES	\$2,552
REMOLSO DE COLESTOS	MARZO	MIGUEL ANGEL ZEPEDA	OM TIDA POR I ROTECCION DE DATOS PERSONALES	\$3,619
HEM DIALISIS	MARZO	MARIA TRINIDAD BARRIAS	OM TIDA POR I ROTECCION DE DATOS PERSONALES	\$217.96
APPO ECONOMICO PARA	ABRIL	CRISTIAN EDUARDO	OM TIDA POR I ROTECCION DE DATOS PERSONALES	\$217.96
HEM DIALISIS	ABRIL	AGUILAR RENTERIA	OM TIDA POR I ROTECCION DE DATOS PERSONALES	\$236.52
APPO PARA CCMPRA DE	ABRIL	MARGARIT Y NAVARRA	OM TIDA POR I ROTECCION DE DATOS PERSONALES	\$31,113.10
MED CEMENTO	ABRIL	ROSALVA REYES	OM TIDA POR I ROTECCION DE DATOS PERSONALES	\$420
APPO PARA CCMPRA DE	ABRIL	GABRIELA TICO	OM TIDA POR I ROTECCION DE DATOS PERSONALES	
MED CEMENTO	ABRIL	JAMON BARAJAS ASIL	OM TIDA POR I ROTECCION DE DATOS PERSONALES	
APPO DE COMPARA DE	ABRIL	UIS DAVID GONZALEZ	OM TIDA POR I ROTECCION DE DATOS PERSONALES	
INSUMINA INYECTABLE	ABRIL	SOMEZ	OM TIDA POR I ROTECCION DE DATOS PERSONALES	
APPO PARA EQUIPAMIENTO DE ELEC ROESTIMULACION	MAYO	JORA LUZ	OM TIDA POR I ROTECCION DE DATOS PERSONALES	

 Elyse
 Elyse
 Elyse
 Elyse
 Elyse
 Elyse

ESTUDIOS RAYO X	MAYO	MARIA DE ESUS GOMEZ	OM TIDA POR I ROTECIOH DE DATOS PERSONALES	\$680
ANALISIS LABORATORIO	MAYO	MARIA ELENA NEGRET / AZQUEZ	OM TIDA POR I ROTECIOH DE DATOS PERSONALES	\$900
APORTE PARA ANALISIS DE LABORATORIO	MAYO	FRANCISCO JAVIER GIL	OM TIDA POR I ROTECIOH DE DATOS PERSONALES	\$2,179.91
MED CEMENTO	MAYO	SABRIELA FICO		\$211.22
MED CEMENTO	MAYO	ASUNCION MONTES		\$133.92
MED CEMENTO	MAYO	ASUNCION MONTES	OM TIDA POR I ROTECIOH DE DATOS PERSONALES	\$52.22
MED CEMENTO	MAYO	MIGUEL ANGEL ZEPEDA ARROLLO	OM TIDA POR I ROTECIOH DE DATOS PERSONALES	\$79.20
			TOTAL	\$51,362

• DEBE RESALTAR QUE EXISTEN APOYOS EN TRAMITE.




 Sonia Aguirre



V.- Aprobación de la ampliación del almacén del Sistema DIF Municipal, cuyo financiamiento estara a cargo del H. Ayuntamiento Mpal.

La capacidad de nuestra institución en cuanto a oficinas, bodega y demás infraestructura es pequeña en cuanto a la necesidad que tenemos, ya que nuestro personal de trabajo ha aumentado y con este, el espacio necesario para trabajar, así mismo, el almacén que tenemos, es insuficiente para resguardar los productos de los programas alimentarios, es por ello, que solicitamos la ampliación de dicho almacén al H. Ayuntamiento, el cual fue aprobado satisfactoriamente, sin embargo, solicitamos a ustedes, miembros de nuestro H. Patronato, aprobar dicha construcción, Someto a votación del Consejo su aprobación, Sírvanse levantar la mano quien esté a favor. Se aprueba por unanimidad

VI.- Aprobación de la instalación de cisterna en albergue municipal, cuyo financiamiento estara a cargo del H. Ayuntamiento Mpal.

Dentro de nuestro albergue Mercedes de la Cruz el problema de la falta de agua potable ha sido insuficiente durante más de un año, lo cual dificultaba la realización de actividades esenciales dentro del albergue, es por eso, que se solicitó al H. Ayuntamiento la instalación de un cisterna que suministre de agua todo el albergue, es por eso, que solicitamos a ustedes, miembros de nuestro H. Patronato, aprobar dicha instalación, Someto a votación del Consejo su aprobación, Sírvanse levantar la mano quien esté a favor. Se aprueba por unanimidad

Eloia González Jacobo
Mtz. Antonia Bragosa
Sonia Aguirre



VIII.- Asuntos Varios

Informe de actividades

-Nuestro SDIF MPAL ha priorizado y trabajado fuertemente en actividades para contrarrestar los efectos sociales y alimentarios de la pandemia que atraviesa nuestro país por el Virus COVID-19. en el cual, hemos trabajado coordinadamente con el H. Ayuntamiento, Banco de Alimentos, Dif Jalisco, Secretaria de Asistencia Social y miembros de nuestra comunidad para eficientes recursos y atender a la mayor población afectada:

-En coordinación del H. Ayuntamiento, hemos apoyado y participado en la realización y entrega de más de 1000 despensas en diferentes etapas.

-En coordinación del Banco de Alimentos y a través de nuestra encargada Mónica Rodríguez, hemos aumentado al 250% nuestra entrega de despensas, donde en enero y febrero entregábamos 165 despensas, y a la fecha estamos entregando 350 despensas.

-NUESTRO SDIF MPAL en el mes de mayo, recibió \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN) por parte del Gobierno del Estado, bajo el programa Jalisco Sin Hambre, que a través de Dirección General, Trabajo Social y prestadores(a) de Servicio de nuestro SDIF MPAL, entregando y beneficiando a 200 familias con vulnerabilidad en cuanto a insuficiencia alimentaria y desempleo.

-Programas de alimentaria:

PAAP (Programa de asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria): con 196 beneficiarios (03 menores, 115 adultos mayores y discapacitados y 78 en carencia alimentaria) entregando en el mes de mayo la despensa correspondiente a enero, febrero y marzo, la cual contiene alimentos de la canasta básica, así como fruta, verdura y leche.

Asistencia Alimentaria en los primeros 1000 días de vida: con 40 beneficiarios, entregando en el mes de mayo la despensa correspondiente a enero, febrero y marzo, la cual contiene en 2 subprogramas 8 L. de leche y productos de la canasta básica, y otro subprograma solo despensa.

Desayunos Escolares: en coordinación del comité de padres de familia y docentes, hemos entregado 23808 raciones, correspondientes a los meses de marzo y abril de desayunos fríos y de desayunos calientes, beneficiando a un total de 744 niños, niñas y adolescentes, cuyo apoyo se entrego a los padres de familia para el consumo en su hogar y apoyo alimenticio por la pandemia.

Elvis Maza Jasso
M. Patricia Bermejo

Sonia Aguirre



-Farmacia Municipal: gracias a la aprobación del H. Ayuntamiento para apoyar con un fondo de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN) hemos beneficiado a más de 60 personas, así mismo, se recuperaron \$7550.00 (SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN) de los cuales \$1500 corresponden de la farmacia de Cuicatlan y \$1500 correspondientes a la farmacia de Juanacatlán, invirtiéndose en la compra de mas medicamento.

-Albergue Municipal Mercedes de la Cruz.

Nuestro albergue municipal cuenta con personal 24 horas los 07 días de la semana, quienes se encargan de atender en todas las áreas a los beneficiarios (aseo personal, alimentación, cuidado, suministro de medicamentos, limpieza y cuidado de las áreas etc.) en el transcurso del mes de febrero a la fecha, hemos albergado temporalmente a:

07 menores de edad.

07 adultos mayores.

02 adultos con capacidades diferentes.

03 mujeres resguardadas por violencia familiar.

Actualmente albergamos a 02 infantes, 01 adolescente, 02 adulto, 03 adultos mayores, 01 adulto con capacidades diferentes.

nuestro albergue se esta convirtiendo en una institucion muy importante, no obstante, presenta un gasto considerable para nuestro SDIF Mpal y H. Ayuntamiento, en cuanto al costo de sueldos de cuidadores, alimento, medicamentos, servicios de luz, y mantenimiento, y demás productos y utensilios, sin embargo, brinda un gran apoyo a la sociedad y a los beneficiarios, dándoles seguridad, un techo digno y alimentación a nuestra gente.

Se hace de conocimiento del patronato, la apertura del área de Psicología en las instalaciones de nuestro SDIF Mpal, la cual estará a cargo del Psc. Carlos Abel Rodríguez Reyes, y se expone el siguiente plan de actividades de intervención:

[Handwritten signatures and names in blue ink]

Elvira González Jacinto

Me. Guadalupe Berasola

Sonia Aguirre



El sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), brinda apoyos que integran desde, comedores asistenciales, programas de apoyo social y económico a grupos vulnerables, asesoría y acompañamiento legal, servicios de rehabilitación física a través de la Unidad Básica de Rehabilitación, y también, atención especializada en el área de la psicología, a través de la promoción de la salud mental y acompañamiento psicológico a cualquier persona que presente situaciones que afecten el óptimo desarrollo, brindándole herramientas necesarias para la solución de estas.

La intervención psicológica consiste en la aplicación de principios y técnicas psicológicas por parte de un profesional acreditado con el fin de ayudar a otras personas a comprender sus problemas, a reducir o superar estos, a prevenir a la ocurrencia de los mismos y/o a mejorar las capacidades personales o relaciones de las personas aún en ausencia de problemas (Lopez, 2008). Dentro de los niveles de intervención psicológica, encontramos el acompañamiento psicológico que trata fundamentalmente con problemas que tienen que ver con su vida actual, trabajo, proyectos, estudios, metas etc. El acompañamiento psicológico tiene como objetivo principal aumentar la autonomía de la persona respecto a su ambiente social, profesional y cultural. Proporciona herramientas en el aquí y ahora que permiten un adecuado afrontamiento de aquellas situaciones difíciles, a través de análisis de cuáles son las necesidades y cuáles son los recursos personales y sociales del entorno que se pueden movilizar. Se entiende como un acompañamiento que permite al usuario clarificar los elementos de la realidad y desarrollar su control, favoreciendo su crecimiento personal y la toma de decisiones (Lopez, 2008).

Cada persona posee la capacidad de reflexionar y actuar cuando se establece el espacio y las circunstancias adecuadas. Este espacio y esas circunstancias son alimentadas a través del diálogo en un proceso orientado hacia la toma de decisiones y la resolución del problema en el presente.

Actualmente, el DIF Tamaulipas presenta una demanda alta de atención a temas relacionados con la salud mental y de intervención psicológica en distintos niveles, generando con ello, la necesidad de proyectos y programas encaminados a la solución de dichas problemáticas.

De esta manera, se ha estado actuando de forma multidisciplinaria con abogados y trabajadores sociales para generar una visión más amplia de las situaciones y con ello atender de manera completa cada caso que se atiende y darle variedad de soluciones.

Elois González Jacobo.
M^{re} Concepción Bermejo
Sonia Aguirre



2018 - 2021



Entre las situaciones que presentan más demanda a las disciplinas ya mencionadas encontramos la violencia psicológica, desintegración familiar, búsqueda de convenios de convivencia y pensión para ciertos miembros de la familia, falta de atención y responsabilidad hacia menores de edad por parte de los padres, entre otras. Dichas situaciones son un foco de alarma que requiere de nuestra atención y actuación inmediata, con el objetivo de preservar la integridad física, psicológica y social de quienes se encuentran en tal caso.

Por ello, es necesario actuar de manera rápida en la atención de dichas situaciones, a través de programas, proyectos y análisis de casos de manera más objetiva y multidisciplinaria que cubran las necesidades de cada problemática.

Atención a casos focalizados:

La atención a casos focalizados se llevará a cabo de manera activa entre los miembros de varias disciplinas, con el objetivo de cubrir las necesidades de cada caso y con ello aumentar la calidad de la atención. Se pretende trabajar en conjunto con el abogado encargado del acompañamiento legal, el trabajador social enfocándose a la detección de factores de riesgo y el psicólogo trabajando un acompañamiento psicológico especializado y focalizado a cada caso que se presente.

Se pretende un trabajo multidisciplinario a través de reuniones de análisis y retroalimentación de los casos que se atiendan, propiciando un ambiente para generar soluciones y oportunidades de avance en cada caso. Así como también, cada especialista, podrá actuar en ciertos momentos de manera autónoma dependiendo de la situación presente.

Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales en Niños, Niñas y Adolescentes (PREVERP):

El programa PREVER tiene como objetivo el trabajo con niñas, niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad y riesgo, brindándoles apoyo económico para solventar algunas de las necesidades básicas y escolares.

Actualmente se tienen en registro a 14 menores de edad que son beneficiados por el programa, a los cuales se les convoca también a actividades que disminuyan los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos y con esto sean menos vulnerables. Sin embargo, se ha registrado la poca asistencia de los beneficiados a dichas actividades, generando con ello sesgos en el cumplimiento del propio objetivo que persigue el programa.

[Handwritten signatures and names]
 Elvira González Jacobo
 Sonia Aguirre



Por ello, se plantea actuar de manera más activa, constante y directiva hacia cada uno de los menores a través de talleres, proyectos, concursos, actividades de recreación y solidaridad, enfocadas a disminuir los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos. Se pretende trabajar bajo una metodología que nos permita evaluar, analizar y actuar en los 14 casos diferentes, por ello, se realizará una evaluación de factores de riesgo a los que se encuentran expuestos en casa y en el contexto en que se desarrollan, con el objetivo de identificar las problemáticas que más predominan y así atacarlas de manera directa. Al tener ya una evaluación y análisis de estas problemáticas, podremos plantear y desarrollar talleres y actividades encaminadas a la solución de estas, motivando y propiciando la participación de la mayor parte de los beneficiados para que dicho programa logre su objetivo.

IDENTIFICACION DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ALUMNOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Este proyecto tiene como objetivo informar y capacitar a los docentes de las instituciones educativas de niveles educativos básicos, hasta superiores, a identificar de manera objetiva algunas de las conductas de riesgo propias de problemáticas personales, familiares y sociales que detienen el óptimo desarrollo y disminuyen la salud física y mental del alumno.

Se trabajará de manera colaborativa con el área de trabajo social en el desarrollo de un manual del docente para la identificación de conductas de riesgo en alumnos de nivel educativo básico y medio-superior, el cual dará pauta y ayudará al docente a identificar a los alumnos que se encuentren en situaciones poco favorables y con ello actuar de manera coherente y derivarlos a los profesionales de la salud.

X.- Clausura y firma del acta.

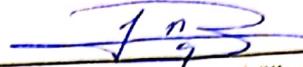
Una vez leídos y cumplidos los preceptos legales en presencia de los integrantes del patronato y personas asistentes de la presente acta constitutiva de la administración 2018-2021, se firma de conformidad y conociendo los alcances legales de la misma a los 09 días del mes de Junio del 2020, procedo a dar por concluida nuestra VI sesión ordinaria siendo las 11:09 horas del presente.

[Handwritten signatures and names]
Eloisa González Jardo
Sonia Acuña

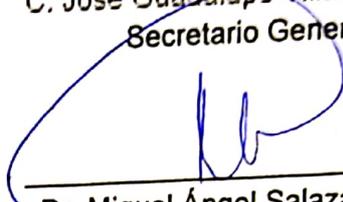


VI SESION DE PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN JAL.


Arq. Gilberto Pérez Barajas
Presidente Municipal


C. José Guadalupe Villaseñor Baro
Secretario General.


L.C.P. Lizbeth García García
Encargada de Hacienda Municipal.

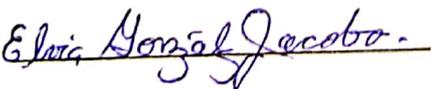

Dr. Miguel Ángel Salazar Mexicano
Regidor de Higiene y Salud.

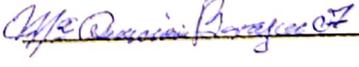

C. Sonia Aguirre de la Cruz
Regidora Asistencia Social y
Adultos Mayores.

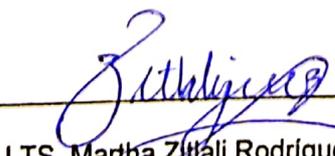

C. Brenda Elizabeth Báez Núñez
Regidora de Educación Pública.


C. Ana Delia González Gómez.
Miembro de la sociedad Civil.


C. Cesar Soltero Ponce
Regidor de fomento agropecuario y
desarrollo rural.


C. Elvia González Jacobo
Regidora de Participación
Ciudadana


C. María Asunción Barajas
Arciniega.
Presidenta Sistema DIF Municipal


LTS. Martha Zitali Rodríguez Estrella
Directora Sistema DIF Municipal